

El suscrito Representante Legal de DYGAS SAS ESP hace constar que:

La empresa **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE GAS Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS DYGAS SAS ESP** reconoce y aplica criterios éticos y de responsabilidad como empresa de servicios públicos domiciliarios y todas sus actuaciones contratos y actos se rigen de forma transparente en lo establecido en la Ley 142 de 1994 y las Resoluciones y ordenamientos de la Comisión CREG con la clara inclinación a la protección de los derechos de los usuarios y/o suscriptores.

Igualmente manifestamos que nos adherimos a las reglas de comportamiento establecidas en la Resolución CREG 080 de 2019 cuya aplicación se promueve a través de nuestra web como se estableció regulatoriamente.



JAVIER DARIO PEREA BARROSO
REPRESENTANTE LEGAL DYGAS SAS ESP